



Reforma para que el PJF asuma los costos del servicio postal atenta contra su autonomía presupuestaria, acusan jueces



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) advirtió este miércoles que la reforma para que el Poder Judicial de la Federación (PJF) asuma los costos de los servicios públicos de correos postales y telegráficos que utiliza para hacer

notificaciones, atenta contra su autonomía.

En un comunicado, la Jufed señaló que la reforma a la Ley de Amparo, que ayer fue aprobada en la Cámara de Diputados, invade la autonomía de gestión presupuestaria del PJF, al imponer un gasto que no está previsto en su Presupuesto de Egresos aprobado para 2024.

“Con ello, se ejerce presión económica al ámbito de la independencia judicial y sus operadores jurisdiccionales”, acusó la asociación y adelantó que analiza promover un amparo para frenar la reforma, en caso de que sea avalada en el Senado.

La Cámara de Diputados aprobó con 217 votos a favor, 158 en contra y cero abstenciones la reforma a la Ley de Amparo, propuesta por el diputado morenista Leonel Godoy Rangel.